

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ASOCOQUE EN EL AÑO 2020

El año 2020 fue sin lugar a dudas un año atípico para todas las empresas coquizadoras y en especial para la Asociación de Productores de Coque, agremiación que integra a empresarios de la región para unir esfuerzos en el cuidado del medio ambiente y hacer de la actividad económica de la producción de coque, una actividad más amigable con el medio ambiente.

Dentro de la misión de ASOCOQUE en el año 2020 se destacan actividades importantes para la buena operación de las plantas de coquización de sus asociados, haciendo que haya una mejor calidad de aire en el entorno del área de influencia de los procesos productivos y una mejora en la calidad de vida de los trabajadores y de la comunidad en general.

GESTIÓN AMBIENTAL

Estudios Ambientales.

Para la vigencia del año 2020 a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia de la covid-19, ASOCOQUE contrató los estudios ambientales de monitoreo de evaluación de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y de calidad de aire con la empresa Asistencia y Monitoreo Ambiental A&MA PLANETA AZUL representada legalmente por el Ing. Juan Eduardo Cetina, quien cumple con la acreditación otorgada por el IDEAM para realizar toma de muestras y análisis de los estudios en mención. Los estudios contratados tienen un valor parcial de ciento sesenta y seis millones seiscientos mil pesos m/cte (**\$166.600.000**), iniciando con los informes previos en el mes de noviembre, siendo radicados ante Corpoboyacá como lo exige la normatividad ambiental y con monitoreos directos en el mes de diciembre, con las empresas que se encontraban a paz y salvo para recibir los beneficios de estos estudios.

Siembra de Árboles.

Los asociados de ASOCOQUE en los predios de plantas de coquización han sembrado más de 5.400 árboles de especies nativas como rin, hayuelo, mano de oso, eugenias, arrayán entre otras, suministrados por esta entidad, contribuyendo a la captura de CO2 y mejoramiento del entorno ambiental. En predios del acueducto el Manantial de la vereda de Churubita del municipio de Samacá se sembraron 500 árboles dentro del plan de reforestación que comprende un total de 2.444 unidades, logrando así participar del cuidado y siembra del agua para servicio comunitario.

GESTION ANTE CORPOBOYACA

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá en el año 2020 otorgó la renovación de permiso de emisiones atmosféricas en 16 expedientes por medio de resoluciones de renovación, en las cuales se exigen requerimientos de cumplimiento obligatorio de normas ambientales, en los cuales se basa el servicio prestado por ASOCOQUE a sus asociados. En la imagen se presenta el estado actual de los 27 expedientes que gestiona la asociación.

Para la obtención de la renovación de permisos de emisiones, es necesario el acompañamiento a funcionarios de CORPOBOYACA en visitas de evaluación y seguimiento al cumplimiento de los requerimientos contemplados en las resoluciones y la elaboración, revisión y radicación de documentación requerida dentro de los tramites en mención.

PERMISOS DE EMISIONES ATMOSFERICAS				
	NOMBRE ASOCIADO	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA
1	ALBERTO SIERRA SANCHEZ	PERM-0067/04	844	27 DE MARZO 2019
2	CARBAO LTDA	PERM-0032/04	1163	27 de julio 2020
3	CARBONERAS EL MORTIÑO	PERM-0011/12		
4	CARBONES ANDINOS S.F.1	PERM-0003/15	823	22 DE MAYO 2020
5	CARBONES ANDINOS S.F.2	PERM-0031/10	8694	01 DE MARZO 2018
6	COKE & COAL S.A.S	OOLA- 0052/01	1509	02 DE SEPTIEMBRE 2020
7	EXPOCARBONES V&V	OOLA-0107/01	1511	2 DE SEPTIEMBRE DE 2020
8	FONCARBON SAS	PERM-0002/07	768	04 DE MAYO DE 2020
9	FRANCISCO GRIJALBA	PERM-0005/07		
10	GREEN COKE LTDA	PERM-0007/04	786	07 DE MAYO DE 2020
11	HUGO ESPITIA	PERM-0006/07	708	2 DE ABRIL 2020
12	INVERMINSA-FRANCOAL	PERM-0004/07	4523	12 DE DICIEMBRE 2018
13	ISACARGO SAS	PERM-0014/12	1162	27 DE JULIO 2020
14	JORGE ELICER RAMIREZ-P.2	PERM-0007/07	1093	19 DE JULIO DE 2020
15	JORGE ELIECER BUITRAGO	PERM-0011/09	8422	15 DE FEBRERO 2018
16	JORGE ELIECER RAMIREZ.P.1	PERM-0017/12	235	12 DE FEB 2021
17	JOSE ANTONIO CELY GIL	PERM-0014/03	195	11 DE FEB 2021
18	JOSE EUSEBIO CASTIBLANCO	PERM-0030/08	2178	4 DE DICIEMBRE 2020
19	LINO JAVIER MORALES GIL	PERM-0009/12	894	16 DE JUNIO DE 2020
20	LUIS ALVARO RAMIREZ	PERM-0044/04	1693	28 DE SEPTIEMBRE 2020
21	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ	OOLA-0048/01	4166	20 DE NOVIEMBRE 2018
22	LUIS ENRIQUE MOLINA	PERM-0071/04	196	11 DE FEB 2021
23	LUIS HUMBERTO LANCHEROS	OOLA-0063/01	1510	02 DE SEPTIEMBRE 2020
24	MARCO EMILIO VARGAS PARRA	PERM-0003/07	436	16 DE FEBRERO 2018
25	MARCO LINO VARGAS	OOLA-0051/01	878	11 DE JUNIO 2020
26	MARTIN EMILIO RODRIGUEZ	PERM-0031/04	1109	23 DE JULIO 2020
27	OSCAR JOVANY GIL PARRA	PERM-0001/07	2374	21 DE DICIEMBRE DE 2020
	RENOVADOS	25 de 27		92,59%
	SIN RENOVAR	2 de 27		7,41%

2018	2019	2020	2021
------	------	------	------

Tabla 1 Permisos de Emisiones Atmosféricas

Dando cumplimiento a la Resolución N°1023 de mayo de 2010, la cual contempla la actualización de información en el Registro Único Ambiental (RUA), el cual es un instrumento de captura para los Sistemas de Información sobre los Recursos Naturales Renovables (SIUR), los establecimientos o empresas cuya actividad productiva requiera de autorizaciones ambientales, licencias, permisos, concesiones y demás, deberán suministrar información y ser diligenciada en el aplicativo para tal fin, con el objetivo de obtener información estandarizada del uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables por las actividades del sector manufacturero (clasificación industrial uniforme CCIU- DANE). Se hizo la actualización y cargue de la información requerida de las empresas asociadas entre los meses de enero, febrero y marzo.

En el marco de la ley de cambio climático y por iniciativa de CORPOBOYACA y con el objetivo de “buscar desarrollar mecanismos de reducción de los gases contaminantes en el entorno empresarial, industrial y de crecimiento económico en la jurisdicción, generando en sus participantes una cultura de compromiso por el desarrollo ambientalmente sostenible”, se continua en el proceso de conformación y fortalecimiento de la Asociación del Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (MRRE GEI) conformada por 24 empresas de la región, ASOCOQUE es una de las empresas fundadoras de esta Asociación junto con otras nueve organizaciones del sector coquizador como son Carbones Andinos SAS, FONCARBÓN , FRANCOAL, LIMAR COALS, CI MILPA, COQUECOL, CI PRODYSER, CI JAM, y Carbones Montiel, destacándose nuestra organización en la participación como integrante de la junta directiva en el cargo de suplente de la presidencia del MRRE que recae en HOLCIM, luego de la Asamblea General celebrada en marzo de 2020 en donde fuimos elegidos.

SECTORES	PRINCIPALES	SUPLENTES
Siderúrgica	DIACO	GSR
Coque y Carbón	ASOCOQUE	CI MILPA SA
Manufactura	BAVARIA SA	GRAPAS Y PUNTILLAS EL CABALLO
Transportes y Ladrilleras	CARGANDO	LADRILLOS MAGUNCIA
Cemento	HOLCIM	ARGOS

Tabla 2. Junta Directiva MRRE

Uno de los principales propósitos del MRRE en el año que paso, fue la medición de la huella de carbono corporativo de las empresas que hacen parte de esta organización y para ello se contrató a la empresa CO2CERO, quien prestó la asesoría individualizada a cada uno de los interesados en el cálculo de su huella. Corpoboyacá participa en las reuniones de junta directiva de la Asociación con

el fin de apoyar el proceso de consolidación del primer proyecto piloto en reducción de emisiones de Boyacá, encaminado al objetivo de tener el primer Mercado Voluntario de Carbono de Boyacá y de Colombia, que redundará en el mejoramiento de la calidad del aire de los boyacenses.

GESTION SOCIAL

La Asociación de Productores de Coque hace presencia social en su área de influencia, apoyando a la comunidad en época de pandemia con entrega de mercados que alivian en la época de crisis y con ayuda de algunos asociados generosos se entregaron más de 64 mercados en las veredas de Salamanca, Chorrera y Loma Redonda en coordinación con la oficina de gestión social de la Alcaldía. En apoyo a los estudiantes de la Escuela de Loma Redonda y en celebración del día del niño se entregan tres tabletas lenovo para que puedan recibir clases virtuales, también se apoya con algunas donaciones para apoyar celebraciones religiosas que hacen parte de nuestra cultura como la Semana Santa, celebración de la fiesta de la Virgen del Milagro y celebración de la novena de navidad en las escuelas de Chorrera, Alto del Aire y Loma Redonda beneficiando a más 120 niños. Se preparan más de 110 regalos de navidad para ser entregados a los niños del centro educativo integrado de la Fabrica y a la Alcaldía Municipal, con un total de inversión social en el año de catorce millones trescientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve pesos m/cte **(\$14.381.159)**. Como parte de la responsabilidad social se hicieron charlas educativas y se entregaron folletos sobre la prevención del contagio del COVID-19 a la comunidad de las veredas Chorrera, Loma Redonda y trabajadores de empresas coquizadoras.

GESTIÓN INTERNA

Para los asociados de ASOCOQUE es prioridad mantener sus plantas de coquización en buen estado de infraestructura física y entorno ambiental que permitan una ejecución de su proceso productivo, cumpliendo con las normas ambientales contempladas en los permisos de emisiones atmosféricas y de concesión de aguas generando una disminución considerable de su impacto ambiental y para ello cuentan con la asesoría ambiental permanente de una Ingeniera Ambiental quien visita constantemente sus instalaciones prestando la asesoría individualiza para cada proyecto productivo y sugiriendo las mejoras ambientales que se puedan implementar, observando progresos en el desempeño ambiental de cada unidad productiva, destacando el quehacer de sus empresarios.

ASOCOQUE comprometida con el bienestar de sus colaboradores implementa el sistema de gestión de salud y seguridad en trabajo, contratando a una especialista con una inversión total en el sistema SST para la vigencia del año 2020 una suma de doce millones cuatrocientos setenta mil seiscientos pesos m/cte.(\$12.470.600).

Dando cumplimiento al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se elabora y entrega la información contemplada en este decreto con el fin de continuar con la permanencia en Régimen Tributario Especial siendo ASOCOQUE una ESAL, lo cual significa una excepción en el pago del impuesto sobre la renta del 33%.

Se compra e implementa el paquete contable para realizar la facturación electrónica en octubre y dar cumplimiento a las exigencias de la DIAN.

Se realizan demás actividades necesarias para la buena operación de la asociación y atención de asociados con funciones de secretaría y tesorería.

Con gratitud,



Ing. María Teresa Arias Díaz
Directora Ejecutiva